



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
METROPOLITANA DE BUCARAMANGA  
OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE JUZGAMIENTO N° 11

Nro: GS-2025-

- INDJU-COJUZ - 20.1

Bucaramanga, 07 de mayo de 2025

Señor Intendente @  
EDWARD BLANCO ESPINOSA  
Calle 22 N-# 18B - 42 Casa 2 MANZ 37, barrio Villa Rosa Bucaramanga  
Bucaramanga, Santander

Asunto: citación a fin de cumplir, Notificación personal Resolución Nro. 01212 del 05-05-2025

Respetuosamente me permito solicitar al señor Intendente hoy retirado Intendente @ EDWARD BLANCO ESPINOSA identificado con cédula de ciudadanía 3.740.094 hacer presentación ante la Oficina de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento Nro. 11 de la Policía Metropolitana de Bucaramanga ubicada en la Calle 41 Nro. 11 - 44 Piso 2. Tel. 6339015 Ext. 285 - 286 de Bucaramanga, esto con el fin de ser notificado del contenido de la resolución Nro. 01212 del 05-05-2025, emanada por el señor Brigadier General CARLOS FERNANDO TRIANA BELTRAN, Director General de la Policía Nacional, mediante el cual ejecuta la decisión disciplinaria emitida en el proceso EE-DEARA-2022-6, que se adelantó en su contra.

Lo anterior en concordancia a lo estipulado en la Ley 1437 del 18 de enero de 2011, capítulo 5, artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo a lo cual recita informar al interesado que comparezca a la diligencia de notificación personal, cabe señalar, que, en caso de no comparecer, dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de la presente citación, se surtirán el procedimiento de notificación por aviso establecido en el artículo 69 de la norma ibidem.

Siendo importante indicarle que la atención al público en mencionada oficina, es de lunes a viernes, entre los horarios comprendidos de 07:30 a 12:00 horas y de 14:30 a 18:00 horas.

Atentamente,

Mayor DAISSY DIANNA ORTEGA BERMUDEZ  
Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento Nro. 11 MEBUC.

Elaboró: PT. Fabiola Blanco Ortiz  
MEBUC COJUZ.  
Fecha de elaboración: 07/05/2025  
Ubicación: D.I.P.T. FABIOLA WIGENCIA 2025 NOTIFICACIÓN PERSONAL DESPACHO COMISORIO  
Calle 41 Nro. 11 - 44, Barrio García Rovira  
Teléfono: 607 6854700 Ext. 221505  
mebuc.ofuz-com@polcl.gov.co  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

INFORMACIÓN PÚBLICA

IDS-OF-0001  
VER: 6

Página 1 de 1

Aprobación: 02/08/2023

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL – INSPECCIÓN GENERAL Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL POLICIAL - ÁREA DE ASUNTOS INTERNOS – INSPECCIÓN DELEGADA REGIÓN 5 DE JUZGAMIENTO – OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE JUZGAMIENTO N°10 – POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA.**

San José de Cúcuta, 16 de mayo de 2025.

**CONSTANCIA SECRETARIAL**

En la fecha la suscrita funcionaria de la Oficina de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento N° 10 de la Policía Metropolitana de Cúcuta, deja plena constancia, que el día 09 de mayo de 2025, el señor Mayor Diego German Montealegre Fierro comandante Estación Policía Norte – Policía Metropolitana Bucaramanga, se dirige a la última dirección registrada en el SIATH al señor Intendente retirado EDWARD BLANCO ESPINOSA la cual corresponde a la Calle 22 N # 18B - 42 Casa 2 / MANZ 37, Barrio Villa Rosa, Bucaramanga, Santander, con el fin de hacer entrega de la comunicación oficial de radicado No. GS-2025-057671-MEBUC, mediante la cual se solicita presentación para notificación personal del señor EDWARD BLANCO ESPINOSA identificado con cédula de Ciudadanía N° 13.740.094, con el fin de notificarlo del contenido de la Resolución No.01212 del 05-05-2025, "por la cual se ejecuta una sanción disciplinaria impuesta a un Intendente retirado de la Policía Nacional", emanada por el Director General de la policía Nacional. El cual manifiesta " *me permito informar que se realizó la visita a la dirección indicada: Calle 22 N # 18B - 42 Casa 2 / MANZ 37, Barrio Villa Rosa, Bucaramanga, Santander. Sin embargo, no se encontró nadie en la residencia. Adicionalmente, los vecinos del sector manifestaron que no conocen al mencionado señor, por lo que no fue posible realizar la notificación en el lugar, con el fin de dar constancia de la visita realizada, se anexan las fotos tomadas durante el proceso de notificación.* "

En consecuencia, se procede a la publicación de la citación por aviso en la página web de la Policía Nacional, documentación que estuvo fijada desde el 19-05-2025 por el termino de cinco (05) días fue desfijada el 23-05-2025.

**CONSTE**

*Lizeth A Silva Ibarra*

**APA 12 LIZETH ALEXANDRA SILVA IBARRA**  
Oficina de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento N° 10 MECUC.